

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2016 con cargo al Programa 31J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 18 de marzo de 2016 (BOJA núm. 60, de 31 de marzo) y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 180001000 G/31J/48701/11 01:

Entidad: Asociación de Mujeres Progresistas «Victoria Kent».

Denominación del proyecto: Atención a víctimas de violencia extranjeras vulnerables.

Importe de la subvención: 7.500,00 €.

Entidad: Nuevo Hogar Betania.

Denominación del proyecto: Unidad residencial de mujeres y madres inmigrantes con sus hijos menores.

Importe de la subvención: 7.500,00 €.

Entidad: Fundación Prolibertas.

Denominación del proyecto: Acogida, orientación y promoción social de personas inmigrantes reclusas y exreclusas.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Juventudes Marianas Vicencianas

Denominación del proyecto: Acciones para la inserción social y laboral de jóvenes extutelados «Cerca del Hogar».

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Nuevo Hogar Betania.

Denominación del proyecto: Atención integral para jóvenes inmigrantes en riesgo de exclusión social.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: ACCEM.

Denominación del proyecto: Atención psicológica individual y familiar para migrantes y sus familias.

Importe de la subvención: 5.000 €.

Entidad: Asociación Mujeres entre Mundos.

Denominación del proyecto: Mujer, con todos tus derechos.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Asociación Hogar La Salle Jerez.

Denominación del proyecto: Hogar de emancipación para jóvenes extranjeros extutelados.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Cruz Roja Española.

Denominación del proyecto: Medidas para la integración de inmigrantes.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.

Denominación del proyecto: Integración de la mujer inmigrante a través de la mejora de la salud física, psicológica y familiar.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.

Denominación del proyecto: Programa integral para la inclusión de los inmigrantes en Algeciras.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Cádiz, 25 de octubre de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.